

VI I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA TAURINA

CLUB TAURINO SAN MARTÍN “FERNANDO RIVERA”

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: Podrán participar en este certamen, personas españolas y extranjeras, no pudiendo concursar con más de dos obras, debidamente protegidas con metacrilato o cristal si el soporte es papel, o enmarcadas con un listón que no sobrepase el bastidor más de 3 cms, en los demás soportes.

SEGUNDA: Será condición indispensable que las obras sean únicas, originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

TERCERA: El tema será taurino y la técnica será libre. No se hará alusión a ninguna marca comercial.

CUARTA: Las dimensiones máximas serán de 1.16 cms. Por cualquiera de sus lados

QUINTA: El/la ganador/a del concurso podrá hacer una exposición individual en la Sala de Exposiciones del Café-Teatro de San Martín de Valdeiglesias.

SEXTA: El plazo de admisión de las obras finaliza el día 29 de agosto de 2009.

SÉPTIMA: Serán de cuenta del/a de la concursante, los gastos de transporte de las obras, no responsabilizándose el Ayuntamiento ni el Club Taurino San Martín “Fernando Rivera” de los riesgos ni desperfectos de las mismas en el traslado y permanencia en el lugar de la exposición, hasta tanto sean retiradas.

OCTAVA: Las obras deberán presentarse sin firmar, con una ficha al dorso en la que se haga constar por el/la artista, un lema o frase que lo identifique como autor/a de la obra, acompañándose un sobre cerrado en cuyo interior constarán los datos personales del/ de la mismo/a, nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico, técnica empleada, título de la obra, dimensiones de la obra, croquis para su correcta colocación y el lema o frase de la obra presentada.

Las obras se presentarán en la sala de exposiciones del café teatro, sita en la c/ el Rucero s/n en horario de Lunes a Viernes de 11:30 a 14.00 horas y de 18 a 20 horas. en la sede social del Club Taurino San Martín, Plaza de los Deportes nº 1 Restaurante Magü, Teléfono 91 861 00 20.

MAS INFORMACION, en las páginas WEB

www.1arte.com www.deconcurso.com

www.sanmartindevaldeiglesias.es Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

[E-mail pacocasiano@telefonica.net](mailto:pacocasiano@telefonica.net)

NOVENA: El Jurado se reservará el derecho a realizar una preselección de las obras presentadas. Las decisiones del Jurado serán irrevocables y se reserva el derecho a dejar desierto cualquiera de los premios.

DÉCIMA: Los sobres serán abiertos después de la selección de las obras por el Jurado calificador, que estará formado por cinco personas designadas por la organización (dos personas nombradas por el Club Taurino, dos por el Ayuntamiento y un artista).

UNDÉCIMA: Con las obras seleccionadas, se hará una exposición posterior al fallo del Jurado, en el Café-Teatro de San Martín de Valdeiglesias de mutuo acuerdo con el

Ayuntamiento, con motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de la Nueva.

DUODÉCIMA: Las obras galardonadas pasarán a propiedad de los organizadores del certamen, que exigirán la firma del/de la artista, no haciendo efectivo el premio sin haber cumplido este requisito. Tendrá la propiedad de la obra por tiempo indefinido y sin ninguna limitación.

DECIMOTERCERA: El fallo se hará público en el acto que se celebrará el día de la inauguración de la exposición. (5 de Septiembre de 2.009 a las 13:00 horas)

DECIMOCUARTA: Este concurso está dotado con los siguientes premios, que en ningún caso serán acumulables:

PRIMER PREMIO:	1.800 €
SEGUNDO PREMIO:	900 €
TERCER PREMIO:	450 €
PREMIO ESPECIAL LOCAL	300 €

DECIMOQUINTA: La entrega de premios se realizará, en la clausura de la exposición el domingo día 13 de Septiembre a las 13:00 horas en el café Teatro sala de exposiciones C/ Plaza del Rucero s/n En dicho acto, se hará entrega del Premio Especial Local.

DECIMOSEXTA: La participación en este concurso supone la aceptación de sus bases y las decisiones del Jurado.

El/la autor/a o autores/as galardonados en el concurso autorizan al Club Taurino San Martín F. Rivera a divulgar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra

premiada mediante cualquier soporte tangible o intangible, o sistema que considere adecuado.

Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas del café teatro en el plazo máximo de un mes desde el fallo del Jurado, y las expuestas en el plazo de un mes desde la finalización de la exposición. En caso contrario, la entidad organizadora tendrá el derecho de propiedad de las obras no retiradas.